

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE
FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS DEL EL CARMEN
21071 HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
05 DE MARZO DE 2015**

ASISTENTES

- D. Juan Manuel Campos Carrasco
(Decano)
D^a Sonia Hernández Santano
(Vicedecana)
D^a Pilar Ron Vaz (Vicedecana)
D. Alfonso Doctor Cabrera
(Vicedecano)
D. José Manuel Rico García
(Secretario)

DOCENTES

- D. Rafael Andújar Barroso
D^a Dominique Bonnet
D. Juan Luis Carriazo Rubio
D. Francisco Contreras Pérez
D^a Asunción Díaz Zamorano
D^a María Regla Fernández Garrido
D^a M. Victoria Galloso Camacho
D^a Mercedes Guinea Ulecia
D^a María Losada Friend
D^a María Antonia Peña Guerrero
D^a Paulina Rufo Ysern
D^a Nuria de la O Vidal Teruel

**REPRESENTANTES DE
DEPARTAMENTOS**

- D. Luis Miguel Arroyo Arrayás
D^a Celeste Jiménez de Madariaga
D. José Manuel Jurado Almonte
D. Juan Gabriel Vázquez González
D. Pablo Luis Zambrano Carballo

ALUMNOS

- D^a Iara Benavente López
D. Pedro Cordero González
D^a Laura del Valle Mesa
D. Guillermo Duclós Navascués
D. Daniel Eugenio Rodríguez

D^a Esther Hernández Gascó
D. José Manuel Polvillo Núñez
D. Domingo Quintero Mora
D^a Sara Spínola Salcedo
D^a Beatriz Valladares Moyo

EXCUSARON SU AUSENCIA
D. Antonio Benítez Burraco
D^a Alida Carloni
D. Jorge Casanova García
D. Zenón Luis Martínez
D. Valentín Núñez Rivera
D. Juan Carlos Vera Rodríguez

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10:30 horas del día 5 de marzo de 2015, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Liquidación y cierre, si procede, del presupuesto de gastos de 2014.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2015.
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones a la normativa del Centro sobre los TFG e informe sobre la docencia en la asignatura del TFG.
6. Informe sobre el proceso de adscripción de los Trabajos de Fin de Grado.
7. Nombramiento de la comisión para la elaboración de la memoria de solicitud de verificación del nuevo Máster de Literatura Europea y Enseñanzas de Lenguas
8. Aprobación, si procede del procedimiento de matriculación de la optatividad en los grados para su adecuación al Plan de Estudios.
9. Informe sobre las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.
10. Informe sobre la convocatoria de solicitudes de ayudas de Extensión Universitaria.
11. Asuntos de Delegación de Alumnos.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2014.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

Antes de comenzar el informe, el Ilmo. Sr. Decano se felicita por la numerosa presencia de los representantes de los alumnos. A continuación el Ilmo. Sr. Decano informa de la situación actual de los puestos laborales en Secretaría. Considera que la situación será provisional hasta que se produzca la fusión de los departamentos. En lo que concierne a la reordenación académica de acuerdo con las afinidades, informa de que en el rectorado se va a estudiar el planteamiento de las unidades docentes como la menos mala de las soluciones. La fecha que el rectorado se ha puesto como horizonte es el día 15 de junio; para entonces la reestructuración ha de estar formalizada. Ante la inquietud de algunos de los miembros de la Junta, el Sr. Decano informa de que tiene la garantía y la certeza de que nuestra Facultad no entrará en el proceso de fusiones.

La profesora D^a M^a Antonia Peña asevera que *de facto* las afinidades se están imponiendo desde ordenación académica. Se ha obligado a que el profesor imparta materias que no corresponden a su perfil y a su área, sin tener en cuenta las aptitudes académicas para ello; el único argumento esgrimido es el económico, porque no hay ninguna voluntad de contratar profesorado. Concluye que ello tendrá un gran perjuicio para las titulaciones de Historia y Gestión Cultural. El Sr. Decano comenta al hilo de esta intervención que lo planteado concierne a la materia de Historia de América, para la que no era posible legalmente la ampliación de contrato al profesor sustituto interino que hasta ahora se había encargado de los créditos que habían quedado sin docencia.

La profesora D^a Paulina Rufo hace saber que la asignatura de Historia de América va a ser impartida por siete profesores, que estos han recibido amenazas desde ordenación académica, vicerrectorado que no ha respondido a los escritos remitidos desde el departamento. La profesora D^a M^a Antonia Peña redonda en estas palabras añadiendo que es una obligación mantener el respeto formal a las instituciones y órganos de la Universidad, entre ellos a los departamentos. Todo lo acontecido, concluye, ha sido en menoscabo de la calidad. El delegado de la titulación de Historia, D. Domingo Quintero lamenta que no se ha ofrecido ninguna solución razonable para el presente curso académico.

A continuación, el Sr. Decano informa del malestar que se ha creado entre los alumnos de la titulación de Gestión Cultural, porque desde diferentes instancias y personas se ha cuestionado la idoneidad del título. El Sr. Decano pone en conocimiento de la Junta que se actuó con la máxima celeridad para disipar ese malestar y dilucidar sus causas y consecuencias. Con tal fin se convocó una asamblea con todos los alumnos de la titulación el día 17 de febrero de 2015. Informa que desde el equipo decanal se está trabajando en las soluciones para mejorar la percepción que se tiene del título: el funcionamiento de un seminario permanente; la impartición de clases magistrales de representantes de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA); la revisión de las guías docentes de las asignaturas y del Plan de Estudios.

El delegado de Centro, D. Pedro Cordero agradece el compromiso del decanato y la labor realizada por el coordinador de la titulación D. Juan Luis Carriazo. A continuación el Vicedecano D. Alfonso Doctor expone el paquete de medidas de mejora que se han puesto en marcha.

3. Liquidación y cierre, si procede, del presupuesto de gastos de 2014.

Se aprueba por unanimidad la liquidación y cierre del presupuesto de gastos de 2014.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2015.

El Ilmo. Sr. Decano expone las distintas partidas del presupuesto del año 2015, según consta en el documento que se adjuntó en la convocatoria de la Junta, y se cotejan con las del 2014. A continuación, se aprueba por unanimidad el presupuesto de gastos de 2015.

5. Aprobación, si procede, de las modificaciones a la normativa del Centro sobre los TFG e informe sobre la docencia en la asignatura del TFG.

La Vicedecana D^a Pilar Ron informa del documento que se adjuntó en la convocatoria de la Junta. El cambio fundamental se ha producido en los criterios de evaluación. La normativa aprobada en Consejo de Gobierno elimina requisitos anteriores. La propuesta que se trae para su aprobación asume los requisitos de la citada normativa. Se elimina también haber acreditado el B1 como condición para la defensa. Ante la cuestión planteada por el delegado de la titulación de Historia, D. Domingo Quintero, D^a María Losada Friend explica las distintas posibilidades para la obtención del B1. Informa igualmente de la oferta realizada por la Universidad de dos cursos intensivos para la obtención del B1 y pone en conocimiento de la Junta la gran difusión que se hace de ello desde el servicio de Relaciones Internacionales.

6. Informe sobre el proceso de adscripción de los Trabajos de Fin de Grado.

La Vicedecana D^a Pilar Ron explica el proceso que se ha seguido y el contenido de las reuniones de la comisión. Lo más significativo es que este curso se han podido adelantar los plazos del proceso, de manera que evitará las premuras del curso 2013-2014.

7. Nombramiento de la comisión para la elaboración de la memoria de solicitud de verificación del nuevo Máster de Literatura Europea y Enseñanzas de Lenguas.

El Secretario, D. José Manuel Rico da lectura de los miembros que componen la comisión, y aclara que se ha mantenido en el orden del día como título provisional el del Máster vigente. El nombramiento de la comisión ha de pasar por la Junta; así lo exige la normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de las solicitudes de verificación de nuevos títulos oficiales de máster (art. 5 de la Normativa aprobada en Consejo de Gobierno el 19-12-2014). La comisión estará compuesta por los siguientes profesores: D. Juan Antonio Estévez, D^a Victoria Galloso y D^a Beatriz Rodríguez; el alumno: D. David Rodríguez García; miembro externo, D. Ignacio García Aguilar (Universidad de Córdoba). Como miembros suplentes estarán los profesores D. Zenón Luis Martínez, D^a Rosa García Gutiérrez y D^a Dominique Bonet.

8. Aprobación, si procede, del procedimiento de matriculación de la optatividad en los grados para su adecuación al Plan de Estudios.

El Secretario explica en primer lugar los problemas de matriculación que plantea la optatividad en los grados y sus consecuencias. A continuación da lectura del documento que se enviará a Ordenación Académica y a Secretaría General en el día de hoy. Se aprueba por unanimidad

9. Informe sobre las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

La Vicedecana D^a Pilar Ron subraya la importancia de cumplir con los criterios de calidad. Pone en conocimiento de la Junta que se han recibido informes rigurosos y críticos de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para algunos títulos. Así pues, tenemos que aprobar un plan de mejoras que favorezca los parámetros de calidad de la docencia. Exhorta a que todos hagamos un esfuerzo mayor en el cumplimiento de nuestras obligaciones en las reuniones de los equipos docentes y en las comisiones de trabajo. El Sr. Decano transmite su preocupación por el hecho de que se puedan eliminar títulos que no superen la acreditación. En la próxima Junta se someterá a su aprobación el reglamento de coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva y el Plan de Acción Tutorial.

10. Informe sobre la convocatoria de solicitudes de ayudas de Extensión Universitaria.

La Vicedecana D^a Sonia Hernández informa de las diez solicitudes que se han registrado y de la cuantía total: 5.200 euros frente a los 3.000 de la anterior convocatoria.

11. Asuntos de Delegación de Alumnos.

El delegado de Centro, D. Pedro Cordero plantea que se ha de evitar que las asignaturas tengan más de cuatro profesores, sobre todo cuando no hay entre ellos la suficiente coordinación. Igualmente, solicita que se especifique con más concreción en las guías docentes el modelo de examen de las asignaturas. Plantea también que en las semanas de prácticas no se cumplen los calendarios, a lo que responde el Vicedecano D. Alfonso Doctor que los grupos no pueden establecer acuerdos unilaterales con los profesores. El Sr. Decano interviene para plantear que hay áreas en que estas prácticas no son operativas. Hay que reflexionar y buscar soluciones para su mejora, como se hizo en Estudios Ingleses.

El delegado de Centro, D. Pedro Cordero anuncia que en relación con el problema de la asignatura Historia de América van a convocar una asamblea y emprenderán movilizaciones.

En otro orden de cosas, los alumnos solicitan una sala de lectura, a lo que el Sr. Decano responde que está en ello y va a intensificar las gestiones para su solución; para ello está en conversaciones con el Vicerrectorado de Infraestructuras.

El Sr. Decano felicita a los alumnos de Gestión Cultural por las actividades culturales que han comenzado a desarrollar con el Espacio de Creación. También se congratula por el excelente resultado de las Jornadas de Puertas Abiertas y por el esfuerzo realizado por los alumnos.

El delegado de la titulación de Historia, D. Domingo Quintero exige que se clarifique la “voluntariedad” de los trabajos en algunas guías docentes.

El delegado de Centro, D. Pedro Cordero transmite la queja de los alumnos de Humanidades por el continuo desplazamiento de un aula a otra de los alumnos de la titulación. El profesor D. Rafael Andújar señala la preocupante tasa de abandono de los alumnos de Humanidades, favorecida, en parte, a su juicio, por la desorientación que sienten.

El Sr. Decano responde que hay que realizar acciones específicas con ellos directamente, tales como el incremento de la acción tutorial.

12. Asuntos de trámite.

El Secretario da lectura de la propuesta de los nuevos títulos de másteres.

13. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas y siendo las 13: 16 horas, se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Fdo.: José Manuel Rico García

Secretario de la Facultad de Humanidades

